

# CONCURSO LOGOTIPO

**Turia Verd** nace como plataforma ciudadana en defensa del [río Turia](#).

La situación de indefensión del **Turia**, por las comarcas que discurre, precisa de una acción conjunta entre entidades y agentes sociales. La idea básica es establecer un "Proyecto Marco Común y Vertebrador" entre colectivos, presentes en el tejido social del **Río**, desde la cabecera a la desembocadura, de forma que las mujeres y hombres ribereños recuperen el protagonismo perdido en los **Buenos Usos del Río**.

... La intención: una revitalización endógena y participativa que devuelva la salud fluvial al **Turia**.

## ...Y necesita de un logo

### Bases del Concurso

#### 1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de Turia Verd tanto en la web ([www.turiaverd.com](http://www.turiaverd.com)) como en otros documentos.

1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza del colectivo dando especial protagonismo al río.

#### 2. Participantes

2.1. Podrán participar todos los niños y niñas, adolescentes y jóvenes de 0 a 100 años, residentes y no residentes en las confluencias del Turia.

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3. Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

#### 3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea.

Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que

es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo fotos o elementos de diseño.

3.2. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.3. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

3.4. Se enviará por correo electrónico; se admiten extensiones: .pdf, .psd, .png, .jpg o .tiff, y tamaño entre 300 y 600 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

3.5. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas, o los que no respeten el medio ambiente.

3.6. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éste no se devolverá.

3.9. Una vez enviada la propuesta del logotipo no podrá ser retirada.

#### **4. Propiedad intelectual y derechos de reproducción**

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de la propuesta premiada.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

#### **5. Presentación de trabajos**

5.1. El plazo para presentar las propuestas empieza el día 11 de octubre de 2017 a las 12:00 y finaliza el día 31 de octubre de 2017 a las 23:59.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso:  
**concursologoturiaverd@gmail.com**

En el asunto del mensaje se indicará **“Concurso Logotipo”**.

En el mensaje se incluirán los datos personales y de contacto del autor. Y en archivos adjuntos con el nombre del autor la obra.

## 6. Jurado y votación de las propuestas:

6.1. El jurado estará compuesto por un representante de cada uno de los colectivos agrupados en la plataforma Turia Verd:

Ecologistas en Acción la Serranía,  
La Caterva,  
ADIRA y  
En Defensa del Paisaje de Pedralba

6.2. La obra ganadora se elegirá de entre las tres que más votos hayan obtenido en votación abierta que, para tal efecto, se abrirá en la pagina de facebook de Turia Verd (<https://www.facebook.com/TuriaVerd/>).

6.3. Las obras se irán colgando en dicha página, en el apartado “Concurso de logo”, conforme vayan llegando. Estando más tiempo expuesta al público aquella que llegue primero.

6.4. Solo podrán votar fans y seguidores de la pagina. Y solo podrán hacerlo una vez.

6.5. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

## 7. Fallo y premio

7.1 El fallo del jurado se dará a conocer la primera semana del mes de noviembre en la misma pagina de facebook y en la web de Turia Verd ([www.turiaverd.com](http://www.turiaverd.com))

Al ganador se le entregará un **premio** consistente en:

- un lote de **libros** valorado en 50 €uros,
- y otros **50 €uros** en metálico.

**8. La participación** en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

**9. Facebook no patrocina**, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella.